RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1 DE 2024

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO Y POSTGRADO DEL 2024

EL RECTOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

En uso de sus funciones legales y estatutarias conferidas

CONSIDERANDO:

- Que el Calendario Académico es instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico – administrativas de directivos, departamentos, docentes y estudiantes.

- Que se hace necesario para la Corporación Universitaria Republicana establecer el Calendario Académico del año 2024 para el adecuado cumplimiento de los procesos académico administrativos.

RESUELVE:

Índice

1. Capítulo I: De Los Programas De Pregrado Presenciales

2. Capítulo II: De La Modalidad Acelerada (3.5) Del Programa de Derecho

3. Capítulo III: De Los Cursos Intersemestrales, Vacacionales, Cursos Preparatorios, y los Cursos De Ingles

4. Capítulo IV: De Los Programas de Pregrado y Postgrado en Modalidad Virtual

5. Capítulo V: De Los Programas de Educación Continua

6. Capítulo VI: De Los Programas de Postgrado en Modalidad Presencial Tradicional Y Modalidad Acelerada

7. Capítulo VII: De Los Programas de Postgrado en Modalidad Especial

8. Capítulo VIII: Disposiciones Generales, Opción De Grado, y Retiro Académico

CAPITULO I
DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO PRESENCIALES

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer con carácter obligatorio el **CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN MODALIDAD PRESENCIAL** para el año 2024, con las fechas de las actividades necesarias para cumplir el proceso de admisiones, entrevistas, matriculas, iniciación de clases, evaluaciones, exámenes, habilitaciones, cursos de vacaciones, novedades, y otros procesos necesarios así:

Primer Semestre 2024

LABORES ACADÉMICAS

Apertura de Inscripciones (1 Semestre y Homologaciones)	1 de Septiembre de 2023
Apertura de Matriculas (Antiguos)	25 de Octubre de 2023
Plazo Máximo de Inscripción (Nuevos)	15 de Febrero de 2024
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	19 de Febrero de 2024
Inducción a Estudiantes (Nuevos)	Del 8 al 10 de Febrero de 2024
Iniciación de Clases (Antiguos)	15 de Febrero de 2024
Iniciación de Clases (Nuevos)	15 de Febrero de 2024
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	Del 15 al 22 de Febrero de 2024

*** No se aceptarán solicitudes antes del 15 de Febrero de 2024 o después del 22 de Febrero de 2024

INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

La programación específica por programa académico y semestre de la Inscripción de Asignaturas será publicada en la página de internet Institucional el 15 de Enero de 2024

PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y CALIFICACIONES***

Primera Evaluación Parcial	11 al 22 de Marzo de 2024
Plazo máximo de digitación de notas por docente	27 de Marzo de 2024
Supletorios	Abril 1 a Abril 6 de 2024
Segunda Evaluación Parcial	15 al 27 de Abril de 2024
Plazo máximo de digitación de notas por docente	2 de Mayo de 2024
Supletorios	Mayo 6 a 11 de 2024
Evaluación Final	20 al 29 de Mayo de 2024
Plazo máximo de digitación de notas por docente	31 de Mayo de 2024
Supletorios	1 al 7 de Junio de 2024
Habilitaciones	1 al 15 de Junio de 2024

**** Todas las actividades evaluativas serán realizadas exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución, salvo autorización y publicación en la página de internet de la respectiva Facultad de los exámenes no practicados en el Campus Virtual de la Institución.*

****Existirá continuidad de clases durante las semanas de los primeros y segundos parciales, así como durante los exámenes finales para los exámenes realizados exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución.*

Segundo Semestre 2024

LABORES ACADÉMICAS

Apertura de Inscripciones (1 Semestre y Homologaciones)	8 de Marzo de 2024
Apertura de Matriculas (Antiguos)	1 de Abril de 2024
Plazo Máximo de Inscripción (Nuevos)	8 de Agosto de 2024
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	12 de Agosto de 2024
Inducción a Estudiantes (Nuevos)	Del 8 al 10 de Agosto de 2024
Iniciación de Clases (Antiguos)	12 de Agosto de 2024
Iniciación de Clases (Nuevos)	12 de Agosto de 2024
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	Del 12 al 17 de Agosto de 2024

*** No se aceptarán solicitudes antes del 12 de Agosto de 2024 o después del 17 de Agosto de 2024

INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

La programación específica por programa académico y semestre de la Inscripción de Asignaturas será publicada en la página de internet Institucional el 15 de Junio de 2024.

PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y CALIFICACIONES***

Primera Evaluación Parcial	9 al 20 de Septiembre de 2024
Plazo máximo de digitación de notas por docente	25 de Septiembre de 2024
Supletorios	Octubre 1 a 5 de 2024
Segunda Evaluación Parcial	14 al 25 de Octubre de 2024
Plazo máximo de digitación de notas por docente	30 de Octubre de 2024
Supletorios	Noviembre 5 a 9 de 2024
Evaluación Final	18 al 29 de Noviembre de 2024
Plazo máximo de digitación de notas por docente	30 de Noviembre de 2024
Supletorios	2 al 7 de Diciembre de 2024
Habilitaciones	2 al 14 de Diciembre de 2024

**** Todas las actividades evaluativas serán realizadas exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución, salvo autorización y publicación en la página de internet de la respectiva Facultad de los exámenes no practicados en el Campus Virtual de la Institución.*

****Existirá continuidad de clases durante las semanas de los primeros y segundos parciales, así como durante los exámenes finales para los exámenes realizados exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución.*

Primer Semestre 2025

LABORES ACADÉMICAS

Apertura de Inscripciones (1 Semestre y Homologaciones)	2 de Septiembre de 2024
Apertura de Matriculas (Antiguos)	25 de Octubre de 2024
Plazo Máximo de Inscripción (Nuevos)	7 de Febrero de 2025
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	10 de Febrero de 2025
Inducción a Estudiantes (Nuevos)	Del 5 al 8 de Febrero de 2025
Iniciación de Clases (Antiguos)	10 de Febrero de 2025
Iniciación de Clases (Nuevos)	10 de Febrero de 2025
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	Del 10 al 15 de Febrero de 2025

*** No se aceptarán solicitudes antes del 10 de Febrero de 2025 o después del 15 de Febrero de 2025

CAPITULO II
DE LA MODALIDAD ACELERADA (3.5) DEL PROGRAMA DE DERECHO

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer con carácter obligatorio el **CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA MODALIDAD FLEXIBLE DE CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE DERECHO** para el año 2024, con las fechas de las actividades necesarias para cumplir el proceso de matrículas, iniciación de clases, y otros procesos necesarios así:

Enero 2024

Solicitud de Ingreso a la Modalidad	1 de Noviembre de 2023
Plazo Máximo de Pago Modalidad Flexible de Créditos Académicos	29 de Diciembre de 2023
Iniciación de Clases Modalidad Flexible de Créditos Académicos	9 de Enero de 2024

Junio y Julio 2024

Solicitud de Ingreso a la Modalidad	1 de Abril de 2024
Plazo Máximo de Pago Modalidad Flexible de Créditos Académicos	31 de Mayo de 2024
Iniciación de Clases (Junio 2023)	4 de Junio de 2024
Iniciación de Clases (Julio 2023)	2 de Julio de 2024

Enero 2025

Solicitud de Ingreso a la Modalidad	1 de Octubre de 2024
Plazo Máximo de Pago Modalidad Flexible de Créditos Académicos	30 de Diciembre de 2024
Iniciación de Clases Modalidad Flexible de Créditos Académicos	7 de Enero de 2025

Todas las actividades evaluativas de la MODALIDAD FLEXIBLE DE CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE DERECHO serán realizadas exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución. No se realizara ninguna actividad evaluativa por fuera del Campus Virtual.

La Institución se reserva el derecho de dar apertura a las asignaturas de la **MODALIDAD FLEXIBLE DE CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE DERECHO** o restringir el cupo de las mismas, de conformidad con la demanda estudiantil.

CAPITULO III
DE LOS CURSOS INTERSEMESTRALES, VACACIONALES, CURSOS PREPARATORIOS, Y LOS CURSOS DE INGLES

ARTÍCULO TERCERO: Establecer con carácter obligatorio el **CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS CURSOS INTERSEMESTRALES Y VACIONALES** para el año 2024, con las fechas de las actividades necesarias para cumplir el proceso de matrículas, iniciación de clases, y otros procesos necesarios así:

Enero 2024

Inscripciones	1 al 29 de Diciembre de 2023
Plazo Máximo de Pago	5 de Enero de 2024
Inicio Cursos Intersemestrales*	Enero 9 de 2024
Inicio Cursos Vacacionales**	Enero 9 de 2024

Julio 2024

Inscripciones	4 al 28 de Junio de 2024
Plazo Máximo de Pago	29 de Junio de 2024
Inicio Cursos Intersemestrales*	Julio 3 de 2024
Inicio Cursos Vacacionales**	Julio 3 de 2024

Enero 2025

Inscripciones	2 al 30 de Diciembre de 2024
Plazo Máximo de Pago	8 de Enero de 2025
Inicio Cursos Intersemestrales*	Enero 10 de 2025
Inicio Cursos Vacacionales**	Enero 10 de 2025

**** Para adelantar créditos académicos***
***** Para recuperar asignaturas perdidas***

Todas las actividades evaluativas de los CURSOS INTERSEMESTRALES Y VACIONALES serán realizadas exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución. No se realizara ninguna actividad evaluativa por fuera del Campus Virtual.

La Institución se reserva el derecho de dar apertura a un **CURSO INTERSEMESTRAL o VACIONAL** o restringir el cupo del mismo, de conformidad con la demanda estudiantil.

ARTÍCULO CUARTO: Establecer con carácter obligatorio el **CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS CURSOS DE ACTUALIZACION PARA EXAMENES PREPARATORIOS** para el año 2024, con las fechas de las actividades necesarias para cumplir el proceso de matrículas, iniciación de clases, y otros procesos necesarios así:

La programación específica de los Cursos Mensuales de Actualización para Exámenes Preparatorios será publicada en la página de internet Institucional por la Facultad de Derecho el 20 de Febrero de 2024.

Todas las actividades evaluativas de los CURSOS DE ACTUALIZACION PARA EXAMENES PREPARATORIOS serán realizadas exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución. No se realizara ninguna actividad evaluativa por fuera del Campus Virtual.

La apertura de dichos cursos estará sujeta a los cupos mínimos establecidos por la Facultad y la Institución se reserva el derecho de dar apertura a un **CURSO DE ACTUALIZACION PARA EXAMEN PREPARATORIO** o restringir el cupo del mismo, de conformidad con la demanda estudiantil.

ARTÍCULO QUINTO: Establecer con carácter obligatorio el **CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS CURSOS DE INGLES** para el año 2024, con las fechas de las actividades necesarias para cumplir el proceso de matrículas, iniciación de clases, y otros procesos necesarios así:

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en Conocimientos Académicos en:

Inglés Nivel A1
Inglés Nivel A2
Inglés Nivel B1
Inglés Nivel B2

Francés Nivel A1
Francés Nivel A2
Francés Nivel B1
Francés Nivel B2

La programación específica de los Cursos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en Conocimientos Académicos en Inglés y Francés será publicada en la página de internet Institucional por la Escuela de Lenguas el 20 de Febrero de 2024.

Todas las actividades evaluativas de los CURSOS DE INGLES serán realizadas exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución. No se realizara ninguna actividad evaluativa por fuera del Campus Virtual.

La Institución se reserva el derecho de dar apertura a un CURSO DE INGLES o restringir el cupo del mismo, de conformidad con la demanda estudiantil.

Niveles 3, 4, 5 de la Escuela de Lenguas

La programación específica de los Cursos de Inglés de los Niveles 3, 4, 5 de la Escuela de Lenguas será publicada en la página de internet Institucional por la Escuela de Lenguas el 20 de Febrero de 2024.

Todas las actividades evaluativas de los CURSOS DE INGLES serán realizadas exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución. No se realizara ninguna actividad evaluativa por fuera del Campus Virtual.

La Institución se reserva el derecho de dar apertura a un CURSO DE INGLES o restringir el cupo del mismo, de conformidad con la demanda estudiantil.

CAPITULO IV
DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSTGRADO EN MODALIDAD VIRTUAL

ARTÍCULO SEXTO: Establecer con carácter obligatorio el **CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS PREGRADO Y POSTGRADO EN MODALIDAD VIRTUAL** para el año 2024, con las fechas de las actividades necesarias para cumplir el proceso de matrículas, iniciación de clases, y otros procesos necesarios así:

Pregrados Virtuales

Primer Semestre 2024 (1 y 2 Ciclo 2024)

Apertura de Inscripciones (1 Semestre y Homologaciones)	29 de Septiembre de 2023
Apertura de Matriculas (Antiguos)	26 de Octubre de 2023
Plazo Máximo de Inscripción (Nuevos)	30 de Diciembre de 2023
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	4 de Enero de 2024
Inducción a Estudiantes (Nuevos)	11 al 12 de Enero de 2024
Iniciación de Clases (Antiguos y Nuevos)	22 de Enero de 2024
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	Del 22 al 27 de Enero de 2024
Terminación de Semestre	10 de Mayo de 2024

*** No se aceptarán solicitudes antes del 22 de Enero de 2024 o después del 27 de Enero de 2024

Segundo Semestre 2024 (3 y 4 Ciclo 2024)

Apertura de Inscripciones (1 Semestre y Homologaciones)	1 de Marzo de 2024
Apertura de Matriculas (Antiguos)	11 de Marzo de 2024
Plazo Máximo de Inscripción (Nuevos)	14 de Mayo de 2024
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	17 de Mayo de 2024
Inducción a Estudiantes (Nuevos)	9 al 10 de Mayo de 2024
Iniciación de Clases (Antiguos y Nuevos)	17 de Mayo de 2024
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	Del 17 al 24 de Mayo de 2024
Terminación de Semestre	6 Septiembre de 2024

*** No se aceptarán solicitudes antes del 17 de Mayo de 2024 o después del 24 de Mayo de 2024

Tercer Semestre 2024 (5 y 6 Ciclo 2024)

Apertura de Inscripciones (1 Semestre y Homologaciones)	2 de Mayo de 2024
Apertura de Matriculas (Antiguos)	16 de Junio de 2024
Plazo Máximo de Inscripción (Nuevos)	3 de Septiembre de 2024
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	5 de Septiembre de 2024
Inducción a Estudiantes (Nuevos)	5 al 6 de Septiembre de 2024
Iniciación de Clases (Antiguos y Nuevos)	9 de Septiembre de 2024
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	9 al 14 de Septiembre de 2024
Terminación de Semestre	27 de Diciembre de 2024

*** No se aceptarán solicitudes antes del 9 de Septiembre de 2024 o después del 14 de Septiembre de 2024

Primer Semestre 2025 (1 y 2 Ciclo 2025)

Apertura de Inscripciones (1 Semestre y Homologaciones)	28 de Septiembre de 2024
Apertura de Matriculas (Antiguos)	11 de Octubre de 2024
Plazo Máximo de Inscripción (Nuevos)	30 de Diciembre de 2024
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	8 de Enero de 2025
Inducción a Estudiantes (Nuevos)	9 al 10 de Enero de 2025
Iniciación de Clases (Antiguos y Nuevos)	13 de Enero de 2025
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	Del 13 al 18 de Enero de 2025
Terminación de Semestre	2 de Mayo de 2025

*** No se aceptarán solicitudes antes del 13 de Enero de 2025 o después del 18 de Enero de 2025

INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

La programación específica por programa académico y semestre de la Inscripción de Asignaturas será publicada en la página de internet Institucional así:

- 15 de Diciembre de 2023 para el Primer Semestre 2024 (1 y 2 Ciclo 2024)

- 25 de Abril de 2024 para el Segundo Semestre 2024 (3 y 4 Ciclo 2024)

- 15 de Agosto de 2024 para el Tercer Semestre 2024 (5 y 6 Ciclo 2024)

- 15 de Diciembre para el Primer Semestre 2025 (1 y 2 Ciclo 2025)

PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y CALIFICACIONES (CIERRRE DE SEMESTRE)

Primer Semestre 2024

Cierre de Notas, Supletorios, y Habilitaciones	Del 6 al 10 de Mayo de 2024

Segundo Semestre 2024

Cierre de Notas, Supletorios, y Habilitaciones	Del 2 al 6 de Septiembre de 2024

Tercer Semestre 2024

Cierre de Notas, Supletorios, y Habilitaciones	Del 23 al 27 de Diciembre de 2024

Primer Semestre 2025

Cierre de Notas, Supletorios, y Habilitaciones	Del 29 de Abril al 3 de Mayo de 2024

Postgrados Virtuales

Primer Semestre 2024 (1 y 2 Ciclo 2024)

Apertura de Inscripciones (Nuevos)	29 de Septiembre de 2023
Plazo Máximo de Matricula	13 de Febrero de 2024
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	15 de Febrero de 2024
Inducción Estudiantes Nuevos	15 al 16 de Febrero de 2024
Iniciación de Clases (Nuevos y Antiguos)	19 de Febrero de 2024
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	Del 19 al 24 de Febrero de 2024

*** No se aceptarán solicitudes antes del 19 de Febrero de 2024 o después del 24 de Febrero de 2024

Segundo Semestre 2024 (3 y 4 Ciclo 2024)

Apertura de Inscripciones (Nuevos)	8 de Marzo de 2024
Apertura de Matriculas 2 Semestre	1 de Abril de 2024
Plazo Máximo de Matricula	13 de Agosto de 2024
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	15 de Agosto de 2024
Inducción Estudiantes Nuevos	15 al 16 de Agosto de 2024
Iniciación de Clases (Nuevos y Antiguos)	20 de Agosto de 2024
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	Del 20 al 24 de Agosto de 2024

*** No se aceptarán solicitudes antes del 20 de Agosto de 2024 o después del 24 de Agosto de 2024

Primer Semestre 2025 (1 y 2 Ciclo 2025)

Apertura de Inscripciones (Nuevos)	2 de Septiembre de 2024
Plazo Máximo de Matricula	11 de Febrero de 2025
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	13 de Febrero de 2025
Inducción Estudiantes Nuevos	13 al 14 de Febrero de 2025
Iniciación de Clases (Nuevos y Antiguos)	11 de Febrero de 2025
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	Del 17 al 22 de Febrero de 2025

*** No se aceptarán solicitudes antes del 17 de Febrero de 2025 o después del 22 de Febrero de 2025

INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

La programación específica por programa académico y semestre de la Inscripción de Asignaturas será publicada en la página de internet Institucional:

- 15 de Enero de 2024 para el Primer Semestre 2024 (1 y 2 Ciclo 2024)
- 15 de Julio de 2024 para el Segundo Semestre 2024 (3 y 4 Ciclo 2024)
- 15 de Enero de 2025 para el Primer Semestre 2025 (1 y 2 Ciclo 2025)

PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y CALIFICACIONES (CIERRRE DE SEMESTRE)

Primer Semestre 2024

Cierre de Notas, Supletorios, y Habilitaciones	Del 17 al 29 de Junio de 2024

Segundo Semestre 2024

Cierre de Notas, Supletorios, y Habilitaciones	Del 27 de Noviembre al 7 de Diciembre de 2024

Primer Semestre 2025

Cierre de Notas, Supletorios, y Habilitaciones	Del 16 al 27 de Junio de 2025

CAPITULO V
DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA

ARTÍCULO SEPTIMO: Establecer con carácter obligatorio el **CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA** para el año 2024, con las fechas de las actividades necesarias para cumplir el proceso de matrículas, iniciación de clases, y otros procesos necesarios así:

Diplomado en Docencia Universitaria con Énfasis en TIC
Diplomado en Desarrollo de Software Seguro

Apertura de Inscripciones	1 de Abril de 2024
Plazo Máximo de Inscripción	31 de Julio de 2024
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	1 de Agosto de 2024
Iniciación de Clases	5 de Agosto de 2024
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	5 y 6 de Agosto de 2024

*** No se aceptarán solicitudes antes del 4 de Agosto de 2024 o después del 5 de Agosto de 2024

Diplomado de Formación y Capacitación de Conciliadores en Derecho

Apertura de Inscripciones	8 de Marzo de 2024
Plazo Máximo de Inscripción	1 de Octubre de 2024
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	4 de Octubre de 2024
Iniciación de Clases	7 de Octubre de 2024
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	7 al 8 de Octubre de 2024

*** No se aceptarán solicitudes antes del 6 de Octubre de 2024 o después del 7 de Octubre de 2024

Diplomado de Insolvencia de Persona Natural No Comerciante
Diplomado en Gestión Educativa en el Contexto de la Participación

Apertura de Inscripciones	2 de Septiembre de 2024
Plazo Máximo de Inscripción	21 de Enero de 2025
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	23 de Enero de 2025
Iniciación de Clases	27 de Enero de 2025
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	27 al 28 de Enero de 2025

*** No se aceptarán solicitudes antes del 27 de Enero de 2025 o después del 28 de Enero de 2028

INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

La programación específica por programa académico y semestre será publicada por el Departamento de Postgrados en la página de Internet Institucional un mes antes del inicio de clases programado en la presente Resolución Rectoral

PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y CALIFICACIONES***

Las fechas de las Evaluaciones Parciales y Finales serán publicadas por el Departamento de Postgrados en la página de Internet Institucional un mes antes del inicio de clases programado en la presente Resolución Rectoral

**** Todas las actividades evaluativas serán realizadas exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución, salvo autorización y publicación en la página de internet por el Departamento de Postgrados.*

****No se realizara ninguna actividad evaluativa por fuera del Campus Virtual, salvo autorización y publicación en la página de internet por el Departamento de Postgrados.*

CAPITULO VI
DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO EN MODALIDAD PRESENCIAL TRADICIONAL Y MODALIDAD ACELERADA

ARTÍCULO OCTAVO: Establecer con carácter obligatorio el **CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE POSTGRADOS EN MODALIDAD PRESENCIAL TRADICIONAL y MODALIDAD ACELERADA** para el año 2024 con las fechas de las actividades necesarias para cumplir el proceso de admisiones, entrevistas, matrículas, iniciación de clases y demás novedades así:

Inicio Febrero 2024

Apertura de Inscripciones (Nuevos)	29 de Septiembre de 2023
Plazo Máximo de Matricula	13 de Febrero de 2024
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	15 de Febrero de 2024
Inducción Estudiantes Nuevos	15 de Febrero de 2024
Iniciación de Clases (Nuevos y Antiguos)	17 de Febrero de 2024
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	17 al 24 de Febrero de 2024

*** No se aceptarán solicitudes antes del 17 de Febrero de 2024 o después del 24 de Febrero de 2024

INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

La programación específica por programa académico y semestre será publicada por el Departamento de Postgrados en la página de Internet Institucional el 20 de Enero de 2024.

PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y CALIFICACIONES***

Las fechas de las Evaluaciones Parciales y Finales serán publicadas por el Departamento de Postgrados en la página de Internet Institucional el 20 de Febrero de 2024.

**** Todas las actividades evaluativas serán realizadas exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución, salvo autorización y publicación en la página de internet por el Departamento de Postgrados.*

****No se realizara ninguna actividad evaluativa por fuera del Campus Virtual, salvo autorización y publicación en la página de internet por el Departamento de Postgrados.*

Inicio Agosto 2024

Apertura de Inscripciones (Nuevos)	8 de Marzo de 2024
Apertura de Matriculas 2 Semestre	1 de Abril de 2024
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	15 de Agosto de 2024
Inducción Estudiantes Nuevos	15 de Agosto de 2024
Iniciación de Clases (Nuevos y Antiguos)	17 de Agosto de 2024
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	17 al 24 de Agosto de 2024

*** No se aceptarán solicitudes antes del 17 de Agosto de 2024 o después del 24 de Agosto de 2024

INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

La programación específica por programa académico y semestre será publicada por el Departamento de Postgrados en la página de Internet Institucional el 12 de Julio de 2024

PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y CALIFICACIONES***

Las fechas de las Evaluaciones Parciales y Finales serán publicadas por el Departamento de Postgrados en la página de Internet Institucional el 19 de Julio de 2024

**** Todas las actividades evaluativas serán realizadas exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución, salvo autorización y publicación en la página de internet por el Departamento de Postgrados*.

****No se realizara ninguna actividad evaluativa por fuera del Campus Virtual*, *salvo autorización y publicación en la página de internet por el Departamento de Postgrados*.

Inicio Febrero 2025

Apertura de Inscripciones (Nuevos)	2 de Septiembre de 2024
Plazo Máximo de Matricula	11 de Febrero de 2025
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	13 de Febrero de 2025
Inducción Estudiantes Nuevos	13 de Febrero de 2025
Iniciación de Clases (Nuevos y Antiguos)	15 de Febrero de 2025
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	15 al 22 de Febrero de 2025

*** No se aceptarán solicitudes antes del 15 de Febrero de 2025 o después del 22 de Febrero de 2025.

INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

La programación específica por programa académico y semestre será publicada por el Departamento de Postgrados en la página de Internet Institucional el 20 de Enero de 2025.

PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y CALIFICACIONES***

Las fechas de las Evaluaciones Parciales y Finales serán publicadas por el Departamento de Postgrados en la página de Internet Institucional el 20 de Febrero de 2024.

**** Todas las actividades evaluativas serán realizadas exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución, salvo autorización y publicación en la página de internet por el Departamento de Postgrados*.

****No se realizara ninguna actividad evaluativa por fuera del Campus Virtual*, *salvo autorización y publicación en la página de internet por el Departamento de Postgrados*.

CAPITULO VII
DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO EN MODALIDAD ESPECIAL

ARTÍCULO NOVENO: Establecer con carácter obligatorio el **CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO EN MODALIDAD ESPECIAL** para el año 2024, con las fechas de las actividades necesarias para cumplir el proceso de matrículas, iniciación de clases, y otros procesos necesarios así:

Inicio Febrero 2024

Apertura de Inscripciones (Nuevos)	29 de Septiembre de 2023
Plazo Máximo de Matricula	12 de Febrero de 2024
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	14 de Febrero de 2024
Inducción Estudiantes Nuevos	14 de Febrero de 2024
Iniciación de Clases (Nuevos y Antiguos)	15 de Febrero de 2024
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	15 al 22 de Febrero de 2024

*** No se aceptarán solicitudes antes del 15 de Febrero de 2024 o después del 22 de Febrero de 2024

Las fechas, términos y condiciones de la modalidad especial del artículo noveno de la presente Resolución Rectoral aplican en el 2024 a los siguientes programas de especialización con Inicio en Febrero de 2024:

1. Especialización en Derecho Financiero y Bursátil

2. Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas

3. Especialización en la Responsabilidad Penal del Servidor Público y los Delitos Contra la Administración Pública

INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

La programación específica por programa académico y semestre será publicada por el Departamento de Postgrados en la página de Internet Institucional el 20 de Enero de 2024.

PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y CALIFICACIONES***

Las fechas de las Evaluaciones Parciales y Finales serán publicadas por el Departamento de Postgrados en la página de Internet Institucional el 20 de Febrero de 2024.

**** Todas las actividades evaluativas serán realizadas exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución, salvo autorización y publicación en la página de internet por el Departamento de Postgrados.*

****No se realizara ninguna actividad evaluativa por fuera del Campus Virtual, salvo autorización y publicación en la página de internet por el Departamento de Postgrados.*

La Jornada Especial requiere a los estudiantes asistir presencialmente solamente en los siguientes días:

Derecho Financiero:

Febrero 15, 16, 17
Marzo 14, 15, 16
Mayo 9, 10, 11
Junio 20, 21, 22

El resto de las jornadas académicas se manejará de forma remota asistida por las tecnologías de la información y comunicación

Terminación de Clases: Julio 27 de 2024

Gerencia de Instituciones Educativas:

Febrero 15, 16, 17
Marzo 14, 15, 16
Abril 25, 26 ,27
Junio 14, 15

El resto de las jornadas académicas se manejará de forma remota asistida por las tecnologías de la información y comunicación

Terminación de Clases: Junio 29 de 2024

Especialización en la Responsabilidad Penal del Servidor Público y los Delitos Contra la Administración Pública

Febrero 15, 16, 17
Marzo 7, 8, 9
Abril 25, 26, 27
Mayo 23, 24, 25

El resto de las jornadas académicas se manejará de forma remota asistida por las tecnologías de la información y comunicación

Terminación de Clases: Junio 22 de 2024

Inicio Agosto 2024

Apertura de Inscripciones (Nuevos)	8 de Marzo de 2024
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	5 de Agosto de 2024
Inducción Estudiantes Nuevos	6 de Agosto de 2024
Iniciación de Clases (Nuevos y Antiguos)	8 de Agosto de 2024
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	8 al 15 de Agosto de 2024

*** No se aceptarán solicitudes antes del 8 de Agosto de 2024 o después del 15 de Agosto de 2024

Las fechas, términos y condiciones de la modalidad especial del artículo noveno de la presente Resolución Rectoral aplican en el 2024 a los siguientes programas de especialización con Inicio en Agosto de 2024:

1. Especialización en Derecho Financiero y Bursátil

2. Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas

3. Especialización en la Responsabilidad Penal del Servidor Público y los Delitos Contra la Administración Pública

INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

La programación específica por programa académico y semestre será publicada por el Departamento de Postgrados en la página de Internet Institucional el 20 de Junio de 2024.

PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y CALIFICACIONES***

Las fechas de las Evaluaciones Parciales y Finales serán publicadas por el Departamento de Postgrados en la página de Internet Institucional el 20 de Julio de 2024.

**** Todas las actividades evaluativas serán realizadas exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución, salvo autorización y publicación en la página de internet por el Departamento de Postgrados.*

****No se realizara ninguna actividad evaluativa por fuera del Campus Virtual, salvo autorización y publicación en la página de internet por el Departamento de Postgrados.*

La Jornada Especial requiere a los estudiantes asistir presencialmente solamente en los siguientes días:

Derecho Financiero:

Agosto 8, 9, y 10
Septiembre 5, 6, y 7
Octubre 17, 18, y 19
Noviembre 28, 29, y 30

El resto de las jornadas académicas se manejará de forma remota asistida por las tecnologías de la información y comunicación

Terminación de Clases: Diciembre 28 de 2024

Gerencia de Instituciones Educativas:

Agosto 8, 9, y 10
Septiembre 5, 6, y 7
Octubre 10, 11, y 12
Noviembre 22 y 23

El resto de las jornadas académicas se manejará de forma remota asistida por las tecnologías de la información y comunicación

Terminación de Clases: Diciembre 7 de 2024

Especialización en la Responsabilidad Penal del Servidor Público y los Delitos Contra la Administración Pública

Agosto 8, 9, y 10
Septiembre 5, 6, y 7
Octubre 17, 18, y 19
Noviembre 14, 15, y 16

El resto de las jornadas académicas se manejará de forma remota asistida por las tecnologías de la información y comunicación

Terminación de Clases: Diciembre 14 de 2024

Inicio Febrero 2025

Apertura de Inscripciones (Nuevos)	2 de Septiembre de 2024
Plazo Máximo de Matricula	10 de Febrero de 2025
Plazo Máximo de Legalización de Matricula	11 de Febrero de 2025
Inducción Estudiantes Nuevos	12 de Febrero de 2025
Iniciación de Clases (Nuevos y Antiguos)	13 de Febrero de 2025
Fechas para cancelación de asignaturas y/o retiro académico***	13 al 20 de Febrero de 2025

*** No se aceptarán solicitudes antes del 13 de Febrero de 2025 o después del 20 de Febrero de 2025

Las fechas, términos y condiciones de la modalidad especial del artículo noveno de la presente Resolución Rectoral aplican en el 2024 a los siguientes programas de especialización con Inicio en Febrero de 2024:

1. Revisoría Fiscal
2. Gerencia Financiera
3. Responsabilidad Civil y del Estado

INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

La programación específica por programa académico y semestre será publicada por el Departamento de Postgrados en la página de Internet Institucional el 20 de Enero de 2025.

PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y CALIFICACIONES***

Las fechas de las Evaluaciones Parciales y Finales serán publicadas por el Departamento de Postgrados en la página de Internet Institucional el 20 Enero de 2025.

**** Todas las actividades evaluativas serán realizadas exclusivamente en el Campus Virtual de la Institución, salvo autorización y publicación en la página de internet por el Departamento de Postgrados*.

****No se realizara ninguna actividad evaluativa por fuera del Campus Virtual*, *salvo autorización y publicación en la página de internet por el Departamento de Postgrados*.

La Jornada Especial requiere a los estudiantes asistir presencialmente solamente en los siguientes días:

Revisoría Fiscal

Febrero 13, 14, y 15
Marzo 13, 14, y 15
Abril 24, 25, y 26
Mayo 22, 23, y 24

El resto de las jornadas académicas se manejará de forma remota asistida por las tecnologías de la información y comunicación

Terminación de Clases: Junio 28 de 2025

Gerencia Financiera

Febrero 13, 14, y 15
Marzo 14, y 15
Mayo 8, 9, y 10
Junio 20 y 21

El resto de las jornadas académicas se manejará de forma remota asistida por las tecnologías de la información y comunicación

Terminación de Clases: Julio 26 de 2024

Responsabilidad Civil y del Estado

Febrero 13, 14, y 15
Marzo 14, y 15
Mayo 8, 9, y 10
Junio 13 y 14

El resto de las jornadas académicas se manejará de forma remota asistida por las tecnologías de la información y comunicación

Terminación de Clases: Julio 26 de 2025

CAPITULO VIII
DISPOSICIONES GENERALES, OPCION DE GRADO, Y RETIRO ACADÉMICO

***ARTÍCULO DECIMO*:** La Institución se reserva el derecho de dar apertura a un programa de Pregrado o Postgrado, un semestre/nivel o asignatura o modulo del mismo, un curso, seminario, o diplomado o modulo del mismo, o restringir el cupo de las actividades académicas aquí mencionadas, de conformidad con la demanda estudiantil.

***ARTÍCULO DECIMO PRIMERO*: *OPCION DE GRADO ESTUDIANTES DE PREGRADO*.** Los estudiantes de pregrado que se inscriban para realizar la Opción de Grado a través de los programas de Postgrado en la Modalidad Terminal o Co-Terminal pueden acceder a todos los Programas de Postgrado en la Modalidad Presencial Tradicional y la Modalidad Acelerada, pero no a los programas académicos de la Modalidad Especial

PARAGRAFO: Los estudiantes de pregrado que se inscriban para realizar la Opción de Grado a través de los programas de Postgrado en la Modalidad Terminal o Co-Terminal a través de los Programas de Postgrado en Modalidad Presencial Tradicional y Modalidad Acelerada deben cursar y matricular académica y financieramente los dos semestres académicos de conformidad con la reglamentación establecida en el Reglamento Estudiantil.

***ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO*: SOLICITUDES DE CANCELACION DE ASIGNATURAS, RETIRO ACADÉMICO, Y DEVOLUCION DEL PAGO DEL VALOR DE LA MATRICULA.** Las Fechas para solicitar la cancelación de asignaturas y/o retiro académico y/o devolución de cualquier concepto por el pago del valor de la matricula financiera de los programas de pregrado, postgrado, y educación continuada en sus diferentes modalidades son las establecidas en la presente Resolución Rectoral.

PARAGRAFO: No se aceptarán solicitudes de cancelación de asignaturas y/o retiro académico y/o devolución de cualquier concepto por el pago del valor de la matricula financiera ANTES/DESPUES de las fechas establecidas en la presente Resolución Rectoral.

***ARTÍCULO DECIMO TERCERO*:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas contrarias.

***ARTÍCULO DECIMO CUARTO*:** El sostenimiento de los descuentos y beneficios financieros en el valor de la matricula financiera para el 2024 y el primer semestre del 2025 de los programas de pregrado, posgrado, educación continuada, cursos, seminarios, módulos, niveles, etc. se encuentra regulado por la Resolución Rectoral No 2 de 2024.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Bogotá a los 12 días del Mes de Febrero de 2024.

Original Firmado
GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO
Rector